

Quito, 28 de febrero de 2014

## **Boletín de prensa Nro. 504**

### **Comité interinstitucional aprueba Estrategia Nacional para erradicar la pobreza**

La Estrategia Nacional para la Igualdad y la Erradicación de la Pobreza (ENIEP) fue aprobada por unanimidad en el seno del Comité Interinstitucional para la Erradicación de la Pobreza, que la mañana de este viernes mantuvo su cuarta sesión ordinaria en el edificio de la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades).

Los delegados de las siete instituciones que conforman el Comité escucharon la intervención de Ana María Larrea, secretaria técnica para la Erradicación de la Pobreza, quien explicó los principales elementos de la ENIEP, resaltando la importancia de tener miradas distintas sobre el problema para saber cómo enfrentarlo. “La pobreza es un problema político que se reproduce por la fuerza de las acciones injustas del poder político y económico, no por la falta de recursos”, señaló.

El titular de la Senplades, Pabel Muñoz, ha insistido sobre la urgencia de resolver este asunto. “En el presente nos enfrentaremos al problema de la pobreza, no para mitigarla, sino para hacer el gran esfuerzo histórico de erradicarla. Más aún si consideramos que la pobreza no es un problema técnico o una disfunción natural. Es, sobre todo, un problema político, y erradicarla es un mandato ético”, ha dicho.

La ENIEP está conformada por tres componentes, cuatro metas generales, 32 metas de componente, 28 lineamientos y 165 estrategias. Los componentes de la estrategia son: revolución productiva, trabajo y empleo; bienes superiores (derechos del buen vivir); y el sistema de cuidados, protección y seguridad social.

La Estrategia plantea metas concretas hasta 2017: erradicar la pobreza extrema por ingresos y por necesidades básicas insatisfechas (NBI), disminuir del 37% al 14% la pobreza por NBI, alcanzar el 95% de la cobertura nacional de agua potable y alcantarillado, así como lograr la disminución del coeficiente de Gini a 0,44.

Para construir la estrategia se implementaron insumos innovadores como el Atlas de las Desigualdades Socio-económicas, una métrica sobre la pobreza multidimensional y evaluaciones de la política pública. Con el Atlas, por ejemplo, se creó un Índice Social Comparativo (ISC) que conjuga 19 indicadores sociales y los aplica en un análisis histórico y territorial sobre la pobreza en las últimas décadas.

El Comité Interinstitucional para la Erradicación de la Pobreza se creó el 15 de mayo de 2013, está presidido por la Senplades y conformado por los Ministerios Coordinadores de Conocimiento y Talento Humano (MCCTH), Política Económica (MCPE), Desarrollo Social (MCDS) y Producción, Empleo y Competitividad (MCPEC), el Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) y la Secretaría Nacional de Gestión de la Política (SNGP). La coordinación, seguimiento y evaluación de la implementación de la Estrategia aprobada este día está a cargo de la Secretaría Técnica para la Erradicación de la Pobreza.

#### **Para mayor información:**

Dirección de Comunicación

Telf. (02) 3978900 ext. 2818 / 2819

[www.planificacion.gob.ec](http://www.planificacion.gob.ec)